

ORDEN DEL DIA

SESION ORDINARIA

Día Jueves 08 de Junio de 2.023

Hora: 08:50

BANCA DEL CIUDADANO: Sr. Juan Manuel PARDO

TEMA: Expone situación personal por desalojo de vivienda B° Grasi

a) *Acto de Izar la Enseña Patria a cargo del Sr. Concejal Gabriel Eduardo ROSAS*

b) *Homenaje de los Señores Concejales.*

c) *Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.128- "O"-2023.-*

d) *Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida.*

e) *Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes*

f) *Proyectos de los Señores Concejales:*

1. Expte.N°5.289- HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Crear el Programa Municipal de Créditos para Jóvenes Emprendedores en el Departamento de Malargüe (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora Concejal Paola Lorena Rojo
2. Expte.N°5.290-HC 055-2.023 Proyecto de Resolución: Invitar a la Asociación Civil de Profesionales de Bromatología de Cuyo a celebrar Convenio Marco de Colaboración (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Lorena Rojo
3. Expte.N°5.291 HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Implementar el Programa "Mi Promo, Mi Campera". (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Rojo

g) *Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo*

-No Ingresados-

h) *Despachos de las Comisiones de Trabajo:*

- 1- Nota HC-265-2.023 Sra. Micaela Baigorria; Nota HC-239-2.023 Sr. Julio César Rodríguez Martínez; Nota HC-023-2.023 Sra. Nélide del Carmen Guajardo: Exponen situación de conflicto con terrenos otorgados por el Municipio en zona de Club Hípico, donde existirían otros beneficiarios de los mismos lotes. (H.P.L.A.C.)
- 2- Expte.N°5.282-HC 055-2.023 Proyecto de Ordenanza: Capacitación obligatoria de la maniobra de Heimlich. (E.H.M.A.S y C y H.P.L.A.C.)
- 3- Expte.N°5.259-HC 053-2.023 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe Decreto N°1.165/2.022 contrato de locación de servicio para asesoramiento en confección de libro de historia de Malargüe. (E.H.M.A.S Y C y H.P.L.A.C.)
- 4- Pedido de Informe Programa Enlace- (COMISION INVESTIGADORA MARCHA Y GESTION PROGRAMA ENLACE)

- 5- Nota HC-296-2.023 Sra. Concejal Paola Rojo, Solicita instancia de capacitación de fotografía básica dirigida a personal del Honorable Cuerpo. (E.H.M.A.S Y C)
- 6- Nota HC 055-2.023 y Nota HC 208/2.023 Directivos y Docentes de Escuelas de Fronteras elevan reclamo en cuanto a la actualización y modificación del cálculo de Código 046 “Frontera Docente” (E.H.M.A.S Y C)

i) Asuntos Varios. -

j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó. -

Presidencia H.C.D 06 de Junio de 2.023.-

CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN

Del día Jueves 08 de Junio de 2.023

NOTAS INGRESADAS

1. Sra. María C. Martínez, Directora de Escuela N° 1-599 Tte. Gral. Rufino Ortega, solicita charla informativa para alumnos de 7mo. Sobre funciones y ordenanzas del Honorable Cuerpo.
2. Sr. Héctor Daniel Vázquez, expone situación de campo individualizado como Puesto Los Álamos con comodato desde el año 2008, ante la existencia de un permiso de explotación de cantera de yeso otorgado por la Dirección de Catastro.
3. Sr. Néstor Omar Zalazar, agente municipal manifiesta su disconformidad con criterios del Proyecto de recategorización de empleados municipales.
4. Sr. Daniel Blajevitch, expone grave situación ambiental que pone en peligro el estado sanitario de habitantes de Colonia Hípica por su cercanía a la Cubierta Sanitaria.
5. Centro Tradicionalista Don Claudio, solicita intervención a fin de concretar la realización de evento de doma clasificatoria para Jesús María 2024.
6. Concejal Martín Palma, presenta certificado de alta médica a partir del 06 de Junio p.pdo.

NOTAS EMITIDAS

1. Al Consejo Provincial y Departamental Apícola, SENASA Mendoza, INTA Mendoza, Cámara de Comercio y Legisladoras Provinciales por Malargüe remitiendo copia de Declaración N° 315/2023 declarando de Interés Departamental a las Mujeres Apicultoras de Malargüe.
2. A la Dirección Provincial y Coordinación Departamental de Patrimonio y Legisladoras Provinciales por Malargüe remitiendo copia de Resolución N°198/2.023 declarando de Valor Patrimonial Intangible la Cultura Puestera.
3. A la Dirección Provincial de Transporte y Legisladoras Provinciales por el Departamento de Malargüe remitiendo copia de Resolución N°196/2.023 solicitando se regularicen los recorridos de transporte público de pasajeros a la zona rural.
4. Al Sr. Juan Manuel Pardo, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.